

**CENTRO DE ESTUDIOS HEMISFÉRICOS DE DEFENSA
CONFERENCIA SUBREGIONAL “RETOS TRANSNACIONALES:
APROXIMACIONES PARA COOPERACIÓN EN DEFENSA Y SEGURIDAD”**

**CONTROL TERRITORIAL Y GOBERNABILIDAD EN ZONAS
AFECTADAS POR LA PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS
ILEGALES EN COLOMBIA**

TEMÁTICA: DESAFÍOS EN DEFENSA Y SEGURIDAD

AUTORA: ANGELA CRISTINA GONZÁLEZ PÉREZ

Asesora, Dirección de Justicia y Seguridad

Departamento Nacional de Planeación

DIRECCIÓN: Residencia: Cra. 24 No. 148-75, Antigua. Bogotá (Colombia).

Oficina: Cra 13 No. 26-19, piso 6°. Bogotá (Colombia)

TELÉFONO: Residencia: 57-1-2586918

Oficina: 57-1-5960300 ext.2073

CORREO ELECTRÓNICO: acgonzalez@dnpc.gov.co; anggonz@gmail.com

RESUMEN

Colombia se encuentra en una particular situación en materia de seguridad interna: persiste un conflicto armado a nivel nacional, pero hay regiones que ya han comenzado a vivir el posconflicto. En este contexto, uno de los principales retos del actual gobierno es recuperar el control territorial en zonas que contaban o cuentan con presencia de grupos armados ilegales, para lo cual, se han diseñado estrategias para garantizar la presencia de la Fuerza Pública en todos los municipios del país, y se han desarrollado operaciones militares y policiales para recuperar los territorios bajo influencia de los grupos armados ilegales. No obstante, el propósito de este documento es mostrar que la gobernabilidad en el territorio nacional no se logra exclusivamente con la presencia de la Fuerza Pública en todos los municipios del país. Esta es una condición necesaria pero no suficiente. El control territorial, depende además de la capacidad del Estado para garantizar que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos fundamentales, sus actividades sociales, económicas y culturales en el territorio al cual pertenecen, y esto implica el fortalecimiento de todo el aparato institucional de Estado. Para lo anterior se analizan casos puntuales de zonas que han sido “recuperadas” de la influencia de grupos armados ilegales y se analizan algunos resultados de las políticas de recuperación del territorio en dichas zonas.

I. Introducción

Cuando un país afronta un conflicto armado interno, como en el caso colombiano, el control del territorio se constituye en un elemento estratégico de gran valor para el logro de los objetivos de los diferentes actores armados legales e ilegales. En este contexto, uno de los principales retos del actual gobierno es recuperar el control territorial en zonas que contaban o cuentan con presencia de grupos armados ilegales para lo cual, se han diseñado estrategias para garantizar la presencia de la Fuerza Pública en todos los municipios del país, y se han desarrollado operaciones militares y policiales para recuperar los territorios bajo influencia de los grupos armados ilegales.

No obstante, el propósito de este documento es mostrar que la gobernabilidad en el territorio nacional no se logra exclusivamente con la presencia de la Fuerza Pública en todos los municipios del país. Esta es una condición necesaria pero no suficiente. El control territorial, depende además de la capacidad del Estado para garantizar que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos fundamentales, sus actividades sociales, económicas y culturales en el territorio al cual pertenecen, y esto implica el fortalecimiento de todo el aparato institucional de Estado.

El documento se divide en cinco secciones. La primera es la presente introducción. En la segunda sección, se analiza el concepto de control territorial y su relación con la gobernabilidad, y se mencionan brevemente las estrategias de los grupos armados ilegales para conseguirlo. En la tercera sección se presentan algunos de los aspectos más relevantes de la política de consolidación del control territorial formulada por el actual gobierno y se analizan algunos factores que pueden incidir en el avance de los objetivos propuestos en dicha política. En la cuarta sección se presenta una descripción de las estrategias y los resultados de algunas de las principales operaciones militares de control territorial en la región Suroriental y el Putumayo, y en los departamentos de Cundinamarca y Antioquia. Un análisis similar se realiza para el departamento de Córdoba, uno de los principales escenarios de los procesos de desmovilización de los grupos de autodefensa ilegales. Finalmente, en la quinta sección se presentan las conclusiones.

II. El Concepto de Control Territorial y Gobernabilidad

El concepto de *territorio* no se limita a la definición de un espacio geográfico con unas características físicas y una población. El territorio tiene una connotación social que va más allá de la simple delimitación física de un departamento, municipio o ciudad. Como tal, es un espacio que se crea y se transforma de acuerdo con las dinámicas sociales. Al respecto Schnell (2001, pp.222), señala que la concepción de territorio pasa por tres dimensiones, “*in the physical dimension, territoriality can appear as the physical presence of a population group with the structural mechanisms that represent its*

character and needs. In the social dimension, mutual interaction and power relations in the community manifest themselves, together with the arrangement of patterns of control over territory or over other by using territory... in the dimension of perception and communication: the affinity of members of the community towards the territory, the group or individual identity in relation to the identity of the territory and the myths about territory”.

Estas tres dimensiones son alteradas, creadas o redefinidas ante la existencia de un conflicto armado. En cuanto a la primera, los actores armados buscan tener el control sobre el espacio físico incluyendo sus recursos y población con el fin de garantizar una base social para el desarrollo de sus acciones. En la dimensión social, se busca definir patrones de conducta de los pobladores y se configuran las relaciones de poder a nivel local. Por último, los conflictos alteran la cultura, crean nuevas identidades, nuevas percepciones del territorio y de la manera como se vive en él, o más aún, crea desarraigo del mismo cuando la población es obligada a abandonarlo. De esta manera, la guerra configura y construye los territorios.

En este sentido, Blair (2004) indica que desde el punto de vista de la guerra, el territorio no es sólo el portador de enormes recursos económicos, un espacio topográficamente apto para su desarrollo, o una zona propicia al establecimiento de corredores estratégicos para la misma. En una guerra lo que se territorializa no sólo es el espacio físico sino también los objetos, los cuerpos, las mercancías, las redes de intercambio económico e información. A lo anterior se suman la cultura, las relaciones de poder y los modos de vida de la población.

De esta manera, en el caso colombiano, los grupos armados ilegales ejercen el control territorial a través del manejo de la economía de las regiones, de recaudos forzosos, de la intervención en el funcionamiento de las instituciones sociales, la definición de las normas de conducta y la manera de pensar de los habitantes, hasta el punto de incidir incluso en la educación, la vida familiar y la resolución de conflictos en las comunidades.

Dicho en otras palabras, buscan suplir al Estado en las regiones en donde actúan, esto les permite garantizar la infraestructura social, económica y física para el desarrollo de sus actividades ilícitas, y “lo que no está de acuerdo con sus patrones ideológicos, sociales y militares –sin que se sepa quién o cómo lo establecen- es criticado o castigado con llamados de atención, amonestaciones severas... el exilio o muerte”. (Universidad del Sinú, 2005. pp.19). De esta manera, utilizan el terror como mecanismo de control de la población civil y como estrategia para mantener su apoyo en la disputa de los territorios.

En el mismo sentido, Fernández (2006; pp.16) señala que en buena parte el conflicto colombiano se caracteriza por ser una guerra por tercero interpuesto, donde los adversarios no se enfrentan directamente entre sí, sino que golpean a las bases sociales reales o supuestas del enemigo. Esto deja a la población sujeta a las decisiones y las acciones arbitrarias de los actores del conflicto.

Estos procesos son en buena medida producto de las debilidades del Estado para garantizar la presencia y legitimidad de sus instituciones en todo el territorio nacional, así como la desigual presencia de las mismas en las diferentes regiones. Éstas son condiciones propicias para el surgimiento de organizaciones que buscan sustituir al Estado legítimo o constituirse en él donde su existencia es precaria o nula.

En este sentido, Wickham-Crowley (1987; pp.10) señala que, “cuanto más extensa es la caída o ausencia de autoridad legítima en una región, en mayor medida la población se convierte en un “territorio vírgen” para aquellos que podrían ser un “contrapoder” o gobierno alternativo... cuanto más legítima sea la autoridad que exista en una región, la población rechazará con mayor fuerza las pretensiones de los reformadores”. Así mismo, este autor señala que “la nueva autoridad se construye y mantiene mediante el ofrecimiento de las contribuciones clásicas de los gobiernos: el mantenimiento del orden y la paz interna (funciones policiales y administrativas), y las contribuciones a la seguridad material (la función de bienestar social)”. Cuantos más servicios ofrezcan, con mayor solidez se enraizará la nueva autoridad en una región.

De esta manera, Fernández (2006) señala que los paramilitares buscan controlar territorios cercanos a las cabeceras urbanas, zonas que son relativamente más prósperas e integradas al conjunto de la economía nacional o mundial donde existen poderes regionales y locales de carácter semiautónomo y de estas zonas se proyectan hacia las zonas periféricas con el apoyo de los poderes locales que están consolidando en ellas. Por su parte, la guerrilla nace en regiones periféricas de colonización campesina, y posteriormente se proyectan hacia zonas más ricas e integradas con una lógica extorsiva y militar.

Esta dinámica desencadena una pugna por el control territorial de los diferentes actores armados ilegales. En el documento mencionado, González señala que ahora la posibilidad de que los actores armados desafíen los espacios tradicionalmente controlados por otros para desarrollar actividades permanentes o esporádicas en ellos y busquen desplazarlos de ese control, deja a la población civil despojada de todo sistema fijo de referencias. Así mismo, la potencialidad de lograr rentas lícitas o ilícitas hace más vulnerable a una región a estar en disputas por el control territorial¹.

Relación Control Territorial- Gobernabilidad:

Una de las expresiones del control territorial y la legitimidad del Estado es la gobernabilidad local, por esta razón los grupos armados ilegales disputan la gobernabilidad en las diferentes regiones buscando el control de la administración pública local.

Al respecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2006) señala que las FARC utilizan la presión armada, intentan influir en las decisiones y penetrar las administraciones locales a través de amenazas y asesinatos. Por su parte, los paramilitares han sido un instrumento de algunos sectores de la clase política y en algunos casos han

¹ Como se mostrará más adelante, un buen ejemplo de esta situación es el departamento del putumayo en donde confluyeron las acciones y los intereses las FARC y los paramilitares, los cuales han sido enfrentados por la vía militar a través de las operaciones el Plan Colombia debido a que ésta es una de las principales regiones productoras de coca en el país.

reemplazado esos sectores, tienen un control más directo en las administraciones municipales y han logrado una inserción gradual en la vida democrática².

De esta manera, los mecanismos democráticos de gobernabilidad se ven quebrantados ante el poder local de los grupos armados ilegales ya sea a través de las amenazas o a través de su penetración en el manejo de las instituciones. Esto genera un círculo vicioso en el que la gobernabilidad se ve amenazada por la existencia del conflicto y a su vez la falta de gobernabilidad crea espacios propicios para el desarrollo del mismo.

II. Implementación de la Política de Seguridad y Estrategias Militares y Policiales para la recuperación del territorio en Colombia a partir de 2002:

Tras la ruptura de los diálogos de paz, en el año 2002 el país afrontó una fuerte agudización de la situación de violencia, manifestada principalmente en ataques frecuentes contra la población y la infraestructura económica nacional. En respuesta a esta situación, el gobierno formuló la “Política de Defensa y Seguridad Democrática” (PDSD) en la cual, se planteó orientar los esfuerzos de la Fuerza Pública hacia la protección de la población civil, la desarticulación de las organizaciones terroristas, y la protección de la infraestructura y de las fronteras.

En este contexto, el fortalecimiento del control estatal del territorio se planteó como uno de los principales pilares de la PSDS. Para tal fin se propuso recuperar gradualmente la presencia de la fuerza pública en todos los municipios del país, incrementar la judicialización de los delitos de mayor impacto social, extender y fortalecer la administración de justicia y de las demás instituciones del Estado en las zonas

² Entre 1996 y marzo de 2006 han sido asesinados 338 concejales, y 87 alcaldes, y se persisten las constantes amenazas por parte de las FARC a funcionarios de municipios como Arauca, Caquetá y Casanare, Cauca, Huila, Meta y Putumayo para impedir que ejerzan su labor. Así mismo, las decisiones de las autoridades locales de regiones del norte del país continúan mediadas por el poder de los líderes paramilitares (PNUD, 2006).

recuperadas, y disminuir las denuncias por violación a los derechos humanos (MDN, 2007).

Como resultado de esta estrategia, el pie de fuerza se incrementó en un 30% entre 2002 y 2006, lo cual permitió la creación de 9 Brigadas Móviles, 6 Batallones de alta Montaña, 13 Agrupaciones de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas y 31 Escuadrones Móviles de Carabineros, así mismo, se fortalecieron las unidades de Infantería de Marina. Con lo anterior se hizo posible lograr una mayor sostenibilidad de las operaciones militares de control territorial y la ampliación de la presencia de la Policía a todos los municipios del país (MDN, 2007).

Posteriormente, en el Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos 2006-2010” se plantea dar continuidad a dicha estrategia y orientar los esfuerzos hacia la consolidación del control estatal del territorio, para lo cual se requiere “una transición de la etapa de control militar y policial de área, a una donde la presencia y las operaciones de la Fuerza Pública sean el marco para el reestablecimiento de la plena autoridad del Estado y el normal funcionamiento de las instituciones nacionales y locales. Para cumplir este objetivo, la doctrina de acción integral se constituirá en la principal herramienta para establecer principios y protocolos de coordinación operacional entre el esfuerzo militar y el social” (DNP, 2007).

De esta manera, en el documento CONPES 3460 (DNP, 2007) se plantea la importancia de la acción coordinada entre todas las agencias del Estado a través del Centro de Coordinación de Acción Integral, estrategia que será acompañada con la creación de Compañías Móviles de Ingenieros que desarrollarán obras de infraestructura en las comunidades que se van recuperando.

Así mismo, las acciones para la consolidación del control territorial dependerán de los diferentes escenarios: en las zonas recuperadas se garantizará la presencia de la Fuerza Pública, en los centros de población y zonas rurales se reemplazarán las Fuerzas Militares por Policía. En las zonas de desmovilización, se busca copar los espacios dejados por los

grupos de autodefensas ilegales, para lo cual se coordinarán las acciones de las FFMM y la Policía dependiendo del caso. En las zonas de frontera, se requiere una mayor presencia de la Fuerza Pública y de las agencias del Estado, con el fin de evitar su uso como corredores de movilidad del narcotráfico y tráfico de armas. Finalmente, las zonas de retaguardia de los grupos armados ilegales deberán ser recuperadas mediante operaciones militares (DNP, 2007).

De esta manera, el esquema planteado para la consolidación del control estatal del territorio se basa en las siguientes etapas:



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

Es claro que construir Estado y garantizar el funcionamiento de sus instituciones en medio del conflicto es una tarea compleja y en un contexto como este, la necesidad apremiante es garantizar las condiciones de seguridad en las diferentes regiones. Pero la tarea no termina ahí, el control estatal del territorio no es otra cosa que ofrecer las garantías para que sus habitantes puedan ejercer libremente sus derechos, desarrollar sus actividades económicas, sociales y culturales, y participar en la construcción misma del territorio donde habitan. En otras palabras, control estatal del territorio, es control del territorio por parte de su población en el marco de los acuerdos institucionales sobre los cuales se construye el Estado.

En este sentido, el mantenimiento de las condiciones de seguridad (y el esfuerzo militar y policial que esto implica), es una condición necesaria más no suficiente, el fortalecimiento del aparato militar y policial es un instrumento del Estado para avanzar en esta vía, no es el fin en sí mismo. Sumados a estos esfuerzos, se requiere una adecuada provisión de bienes públicos como la salud, la educación y la justicia y otros necesarios para garantizar el bienestar de la población. En este sentido, mantener la presencia de la fuerza pública en todos los municipios del país y confrontar por la vía militar a los grupos armados ilegales con el fin de disminuir su influencia en los diferentes territorios, no garantiza por sí mismo el control del Estado en todo el territorio nacional.

Pese a que en el modelo de consolidación estatal del territorio planteado en la actual política se mencionan estos aspectos (figura No.1), como se mostrará más adelante, la estrategia y la concepción misma de control territorial en el diseño de políticas públicas presenta un importante desbalance en favor de los aspectos puramente militares y policiales.

Adicionalmente es importante tener en cuenta que la secuencia “despejar-mantener-construir Estado” en la práctica no es una secuencia lineal. En el panorama actual del conflicto colombiano se tienen simultáneamente zonas de desmovilización de autodefensas, zonas con presencia de grupos armados ilegales, áreas controladas en proceso de recuperación institucional y áreas estabilizadas. De esta manera, existe una interpolación entre las diferentes etapas tanto a nivel nacional como regional y en este sentido, se requiere avanzar simultáneamente y de manera integral en el fortalecimiento institucional del Estado.

Con base en lo anterior, es importante mencionar algunos aspectos de importancia para consolidar los esfuerzos que se realicen con miras a sostener los resultados alcanzados y al mejoramiento de las condiciones de seguridad y el control estatal del territorio:

3.1. Coordinación Interagencial y Acción Integral:

En los documentos de la política de consolidación de la seguridad democrática, la acción integral y la coordinación entre las diferentes instituciones del Estado se presentan como uno de los ejes fundamentales de las estrategias para garantizar que en los territorios afectados por el conflicto armado, los ciudadanos puedan ejercer sus derechos fundamentales. No obstante, como se mencionó anteriormente, existe un desbalance entre los esfuerzos militares y policiales y los esfuerzos puestos en el desarrollo de los programas de acción integral.

El Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) es la principal iniciativa liderada por la presidencia de la República desde el año 2003 con el propósito de desarrollar acciones interagenciales de tipo económico y social para complementar la Política de Defensa y Seguridad Democrática³.

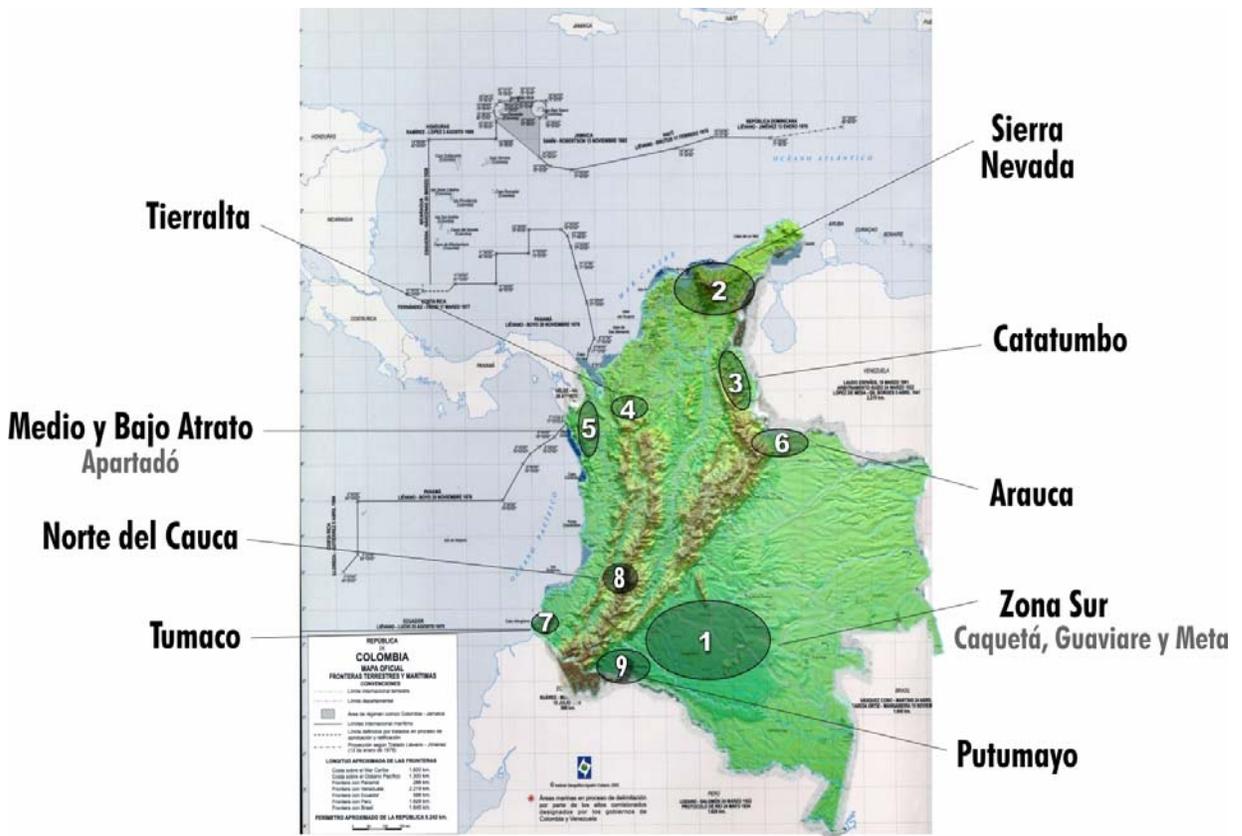
Para tal fin, se definieron cinco estrategias para la recuperación social del territorio: 1) Control del territorio y lucha contra las drogas y el crimen organizado, 2) Reactivación social (asistencia humanitaria), 3) Reactivación económica (impulso a la conformación de minicadenas productivas para el desarrollo local), 4) Fortalecimiento del servicio de justicia formal y mecanismos alternativos de resolución de conflictos, y 5) Reconstrucción del tejido social a través del uso del tiempo libre y la cultura ciudadana. Con lo anterior se busca lograr una mayor gobernabilidad, legitimidad, confianza y credibilidad en las instituciones del Estado.

³ El CCAI tiene como integrantes permanentes: el Ministerio de Defensa, el Comando General de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, el Ministerio de Interior y de Justicia, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, COLDEPORTES, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Fiscalía General de la Nación y la Registraduría Nacional del Estado Civil. Así mismo, cuenta con enlaces con los Ministerios de Minas, Transporte, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Comunicaciones, Cultura, Relaciones Exteriores, Hacienda, Comercio Industria y Turismo, así como con el Departamento Nacional de Planeación, Banco Agrario, Alto Comisionado para la Paz, ICODER, DAS, DANSOCIAL, Consejo Superior de la Judicatura, Defensoría del Pueblo, USAID, Oxy Colombia y Fedecajas.

En este contexto, desde su creación se han desarrollado acciones 53 municipios de regiones como la Sierra Nevada, el Catatumbo, Arauca, Medio y Bajo Atrato, Norte del Cauca, Tumaco y en el Sur del País, zonas en las que se han venido desarrollando las principales operaciones militares en los últimos años (Mapa No.1).

Entre 2004 y 2006 el CCAI ha ejecutado inversiones por un valor de US\$76,1 millones (lo cual equivale aproximadamente a \$167.423,9 millones de pesos). Así mismo, se tenían programados recursos del orden de US\$110.1 millones para ser ejecutados entre los años 2006 y 2007 (esto es aproximadamente \$242.220, millones de pesos).

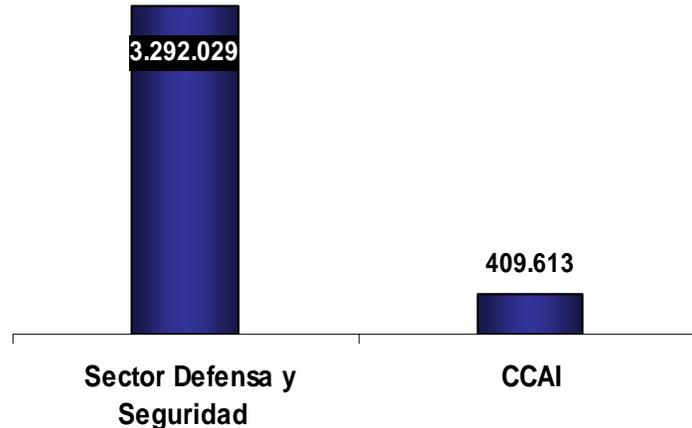
MAPA No.1 ZONAS DE INTERVENCION CCAI



Fuente: CCAI

Al comparar estas cifras con los recursos *extraordinarios* que ha destinado el Estado colombiano al sector defensa y seguridad entre 2002 y 2007 con el propósito específico de avanzar el control estatal del territorio y proteger a la población, se tiene un punto de comparación frente a los esfuerzos que se han puesto en el campo social, institucional y económico en aquellas zonas en las que se han concentrado las acciones de recuperación del control territorial (gráfica No.1).

GRÁFICA No. 1
RECURSOS ADICIONALES SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD VS.
RECURSOS CCAI 2002-2007⁴ (Millones de Pesos)



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, CCAI.

Adicionalmente, no existen razones de peso para suponer que el actual desbalance presentará un cambio sustancial en los próximos cuatro años, por el contrario, se incrementará de manera sustancial el esfuerzo empeñado en las estrategias militares y policiales puesto que al igual que en el cuatrienio anterior, el gobierno asignará recursos extraordinarios para el sector defensa y seguridad con el fin de fortalecer las capacidades

⁴ Las cifras del sector defensa y seguridad Corresponden a los recursos provenientes del impuesto al patrimonio que fueron ejecutados entre los años 2002 y 2006 en programas de control del territorio y la protección de la población. Para el año 2007, las cifras corresponden a las proyecciones de los recursos extraordinarios que ejecutará el sector en este año en el marco de la política de consolidación del control territorial.

de la Fuerza Pública, pero a diferencia del cuatrienio anterior, en esta oportunidad los recursos ascienden a \$7.5 billones (a precios constantes de 2006)⁵.

Dicho desbalance entre las dos estrategias, puede resultar hasta cierto punto razonable en una fase inicial de control militar de área, pero no lo es una fase de consolidación de control territorial, en la cual la provisión de otros bienes públicos como la educación, salud, justicia y servicios públicos cobran gran importancia para reestablecer las condiciones de vida de la población. En este sentido, a medida que se avanza en los objetivos militares, el esfuerzo civil debe pesar cada vez más en la balanza.

Por su parte, el Ministerio de Defensa Nacional ha señalado la importancia de la estrategia de acción integral dentro del esquema de consolidación territorial para el período 2007-2010, no obstante, los recursos presupuestados para los programas de acción integral (incluyendo otros programas sectoriales) representan tan sólo el 0.2% de los recursos adicionales que se destinarán a la política de consolidación de la seguridad democrática.

Si bien la construcción de escuelas, hospitales, puentes y acueductos no es en sí misma la misión fundamental de sector defensa y seguridad, éste tipo de programas tienen especial importancia dentro del proceso de construcción y legitimidad del Estado planteada en la política⁶, no obstante los esfuerzos en términos de recursos para estos programas resultan siendo marginales.

En resumen, la acción integral del Estado en las zonas de recuperación es un elemento de vital importancia y en este sentido se requiere avanzar aún más en los esfuerzos realizados para afrontar el reto que implica la construcción y legitimación del Estado en zonas afectadas por el conflicto armado. Así mismo, se requiere una gran articulación

⁵ Entre los años 2002 y 2006, se recaudaron \$2.6 billones a través de un impuesto al patrimonio, cuyos recursos se orientaron al fortalecimiento de las Fuerzas Militares y de Policía.

⁶ Los programas de acción cívica que son llevados a cabo por el Ejército en las áreas rurales, que incluyen revisiones médicas, construcción de escuelas y campañas educativas, pueden interpretarse como intentos por parte del gobierno de reparar la legitimidad del Estado. Wickham-Crowley (1987).

entre las diferentes agencias del Estado, desde la formulación de las políticas hasta su ejecución, y es necesario empeñar esfuerzos coherentes en todas las áreas que sean requeridas con el propósito de construir la paz.

3.2. La participación ciudadana

La población no es un sujeto pasivo sobre el cual deben recaer las acciones de agentes externos, ya sean grupos armados (legales o ilegales), o demás instituciones estatales que buscan incidir sobre su dinámica.

Las dinámicas sociales propias de las regiones son a su vez la manera construir el territorio, y sus principales actores son los habitantes del mismo. En este sentido el desarrollo de las políticas públicas debe contar con la participación activa de los ciudadanos que se beneficiarán de ellas, tanto en la identificación de las problemáticas más relevantes como en la definición de estrategias para afrontarlas. Más aún cuando tras una historia de conflicto, violación a los derechos fundamentales y en muchos casos ausencia del Estado, se busca crear legitimidad y gobernabilidad, y superar la cultura del terror y el miedo como base para la definición de las conductas sociales.

3.3. Sostenibilidad de las políticas

El reestablecimiento o la creación de una institucionalidad legítima que garantice las condiciones para el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, la convivencia pacífica y el desarrollo económico y social en zonas afectadas por el conflicto, es una tarea de larga duración y supone esfuerzos a nivel político, y económico que de ninguna manera pueden ser marginales o de carácter coyuntural. Se trata de revertir procesos históricos y de generar nuevas dinámicas sociales en torno a la convivencia, la cultura, las instituciones, etc., y esto es en si mismo un proceso histórico.

Lo anterior demanda el diseño de políticas públicas integrales y sostenibles, soportadas en el apoyo y la participación política, social y económica de todo el Estado colombiano.

Desarrollar y legitimar las instituciones del Estado en donde éste no se considera legítimo o en muchos casos su presencia ha sido precaria o nula, es una tarea de larga duración.

IV. Análisis de las políticas y la situación actual de espacios intervenidos por la Fuerza Pública y zonas de Desmovilización de las AUC: Estudio de caso.

Para desarrollar este análisis se seleccionaron algunas regiones y municipios tomando como punto de referencia los siguientes escenarios: 1) Zonas en las que se han llevado a cabo grandes operaciones militares con el fin de copar los espacios ocupados por los grupos armados ilegales y 2) Zonas de desmovilización de autodefensas.

Es importante mencionar que estos dos escenarios denotan la complejidad de las condiciones de seguridad y de las características del conflicto que afronta actualmente el país. Colombia está ante un conflicto armado global pero con procesos de posconflicto a nivel regional.

Adicionalmente, es importante señalar que la anterior clasificación se hizo con el propósito de avanzar en el análisis, sin embargo, esto no significa que exista un límite claro entre unas zonas y otras, o que los escenarios descritos sean completamente excluyentes al interior de las mismas.

4.1. Zonas en las que se han llevado a cabo las grandes operaciones militares con el fin de copar los espacios ocupados por los grupos armados ilegales:

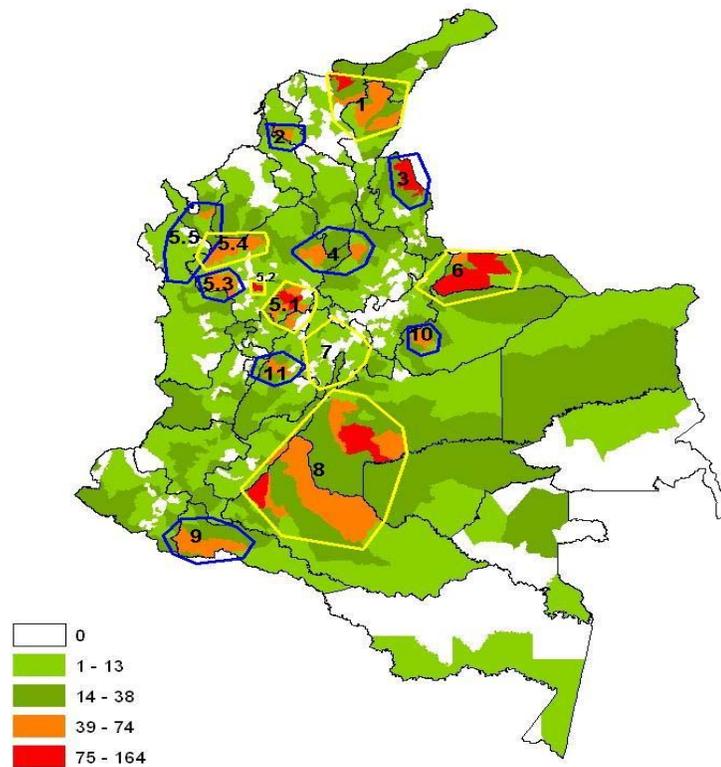
Uno de los principales resultados del fortalecimiento de la iniciativa de la Fuerza pública desde el año 2002, ha sido bloquear algunos de los corredores estratégicos de la guerrilla y su repliegue hacia sus zonas de retaguardia estratégica.

Según el DNP (2006), los principales teatros de operaciones entre 1998 y 2005 han sido la Sierra Nevada de Santa Marta, los Montes de María, la región del Catatumbo, el

Magdalena Medio, Antioquia, Arauca, Cundinamarca, Sur Oriente del país, y el departamento del Putumayo, así como los municipios de Aguazul e Ibagué. En el mapa No. 2 se indica con líneas amarillas la ubicación de estas zonas.

A partir de dicha identificación, en el presente estudio se analizan los casos de las regiones del Suroriente colombiano y Putumayo, y los departamentos de Cundinamarca y Antioquia. La selección de los municipios en cada una de estas regiones se basó en el estudio del DNP mencionado anteriormente.

MAPA No. 2
PRINCIPALES TEATROS DE OPERACIONES 1998-2005



Fuente: DNP – DJS – GEGAI

4.1.1. Suroriente Colombiano y Putumayo

Para este análisis se entiende como Suroriente Colombiano, la región conformada por los departamentos del Meta, Guaviare y Caquetá⁷. Esta ha sido históricamente una región de colonización y expansión de la frontera agrícola, receptora de movimientos migratorios generados por la violencia y las bonanzas de la economía legal e ilegal, adicionalmente, dadas sus características topográficas, y la escasez de vías e infraestructura de servicios, es una región desarticulada de la economía nacional y regional.

Por otra parte, esta zona del país se ha caracterizado por la precaria presencia de las instituciones del Estado, lo cual ha favorecido que históricamente esta región haya sido uno de los principales corredores estratégicos y la zona de retaguardia de la guerrilla de las FARC⁸.

Por otra parte, la expansión de los cultivos de coca desde finales de la década de los setenta ha acentuado los procesos de colonización y la presencia de grupos armados ilegales. Tanto las FARC como las Autodefensa Unidas de Colombia (AUC) ampliaron y fortalecieron su presencia en la región con el propósito de consolidar el control social en las zonas de cultivo y por esta vía ser partícipes del negocio del narcotráfico.

De esta manera, dada la importancia estratégica que esta zona tiene para los grupos armados ilegales, éste fue el escenario escogido para el desarrollo de la principal campaña militar adelantada en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática (el “Plan Patriota”), cuyo objetivo es atacar estas zonas de retaguardia estratégica y los corredores de movilidad de las FARC. Según el DNP (2006, pp.38), en una primera fase, la Fuerza Pública priorizó la arremetida sobre los municipios donde las FARC han ejercido influencia históricamente, y en la segunda, se busca sostener la iniciativa en los lugares donde la guerrilla sigue haciendo presencia armada.

⁷ Los municipios incluidos dentro de los cálculos son: Vista Hermosa, La Macarena. San Vicente del Caguán, Mesetas, La Uribe, Puerto Rico, Puerto Lleras, La Montañita, Florencia, El Castillo, Lejanías, El Retorno, Calamar, El Paujil, y todos los municipios del Departamento del Putumayo.

⁸ Ver: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/04_03_regiones/suroriente/cap2.htm

Como resultado de las operaciones se logró atacar las estructuras logísticas y reducir el control territorial de este grupo guerrillero en la zona. Por otra parte, algunas cifras de violencia y seguridad en la región, y particularmente en los municipios en los cuales se han concentrado las operaciones militares, presentan una reducción en los últimos años.

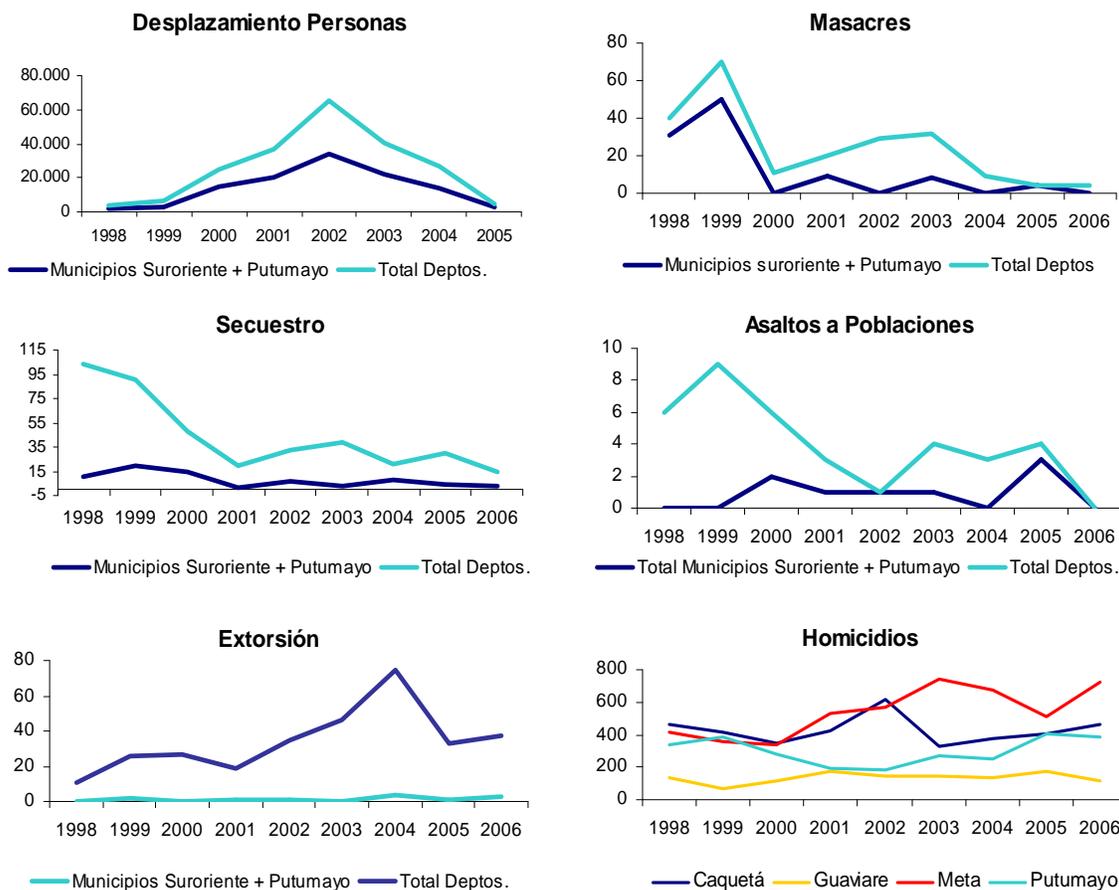
Entre 2002 y 2005 se observa una disminución del 93% en el desplazamiento de personas en los municipios del Caquetá, Guaviare y Meta analizados, así como una reducción equivalente en el departamento del Putumayo. Los Municipios más afectados por este fenómeno son Vista Hermosa, San Vicente del Caguán y Florencia en la región suroriente, y Puerto Asís, La Hormiga y San Miguel en el departamento del Putumayo.

Sin embargo, pese a la reducción observada, este fenómeno persiste de manera preocupante en la región. Sumando los casos de víctimas en los municipios analizados, se encuentra que en el año 2005 fueron desplazadas 2.361 personas y 692 hogares.

Por otra parte, las cifras de masacres, secuestro y los asaltos a poblaciones⁹ presentan una reducción en lo que va corrido de la presente década. No obstante, entre los últimos años se observa una tendencia creciente en los homicidios y los casos de extorsión en esta zona del país (Figura No.2).

⁹ Un asalto a población se entiende como, un ataque armado contra localidades que se realiza con el objeto de apoderarse de recursos financieros, mercancías, armas, explosivos o con el fin de asesinar o capturar miembros de una determinada organización. (DNP, 2006; pp.11)

FIGURA No. 2
ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD REGIÓN SURORIENTE
Y PUTUMAYO



Fuente: DNP -DJS. Cálculos Propios

Adicionalmente, las FARC continúan manteniendo una fuerte presencia armada y desarrollando sus operaciones en esta zona del país. Sumado a lo anterior, esta región sigue siendo una de las principales productoras del cultivo de coca. Se estima que en los departamentos analizados se concentra el 49% de dichos cultivos en el país. Esta situación, genera dinámicas económicas y sociales enmarcadas en la ilegalidad, lo cual a su vez suscita una mayor crisis de legitimidad de las instituciones estatales y los procesos de control del territorio en la región.

De esta manera, a pesar de que se ha logrado replegar la acción de la guerrilla en la región y se presenta un mejoramiento en algunas cifras de violencia y criminalidad, queda bastante camino por recorrer en la dirección de alcanzar y consolidar el control estatal tanto a nivel de militar y policial, como a nivel de control social del territorio.

4.1.2. Cundinamarca¹⁰

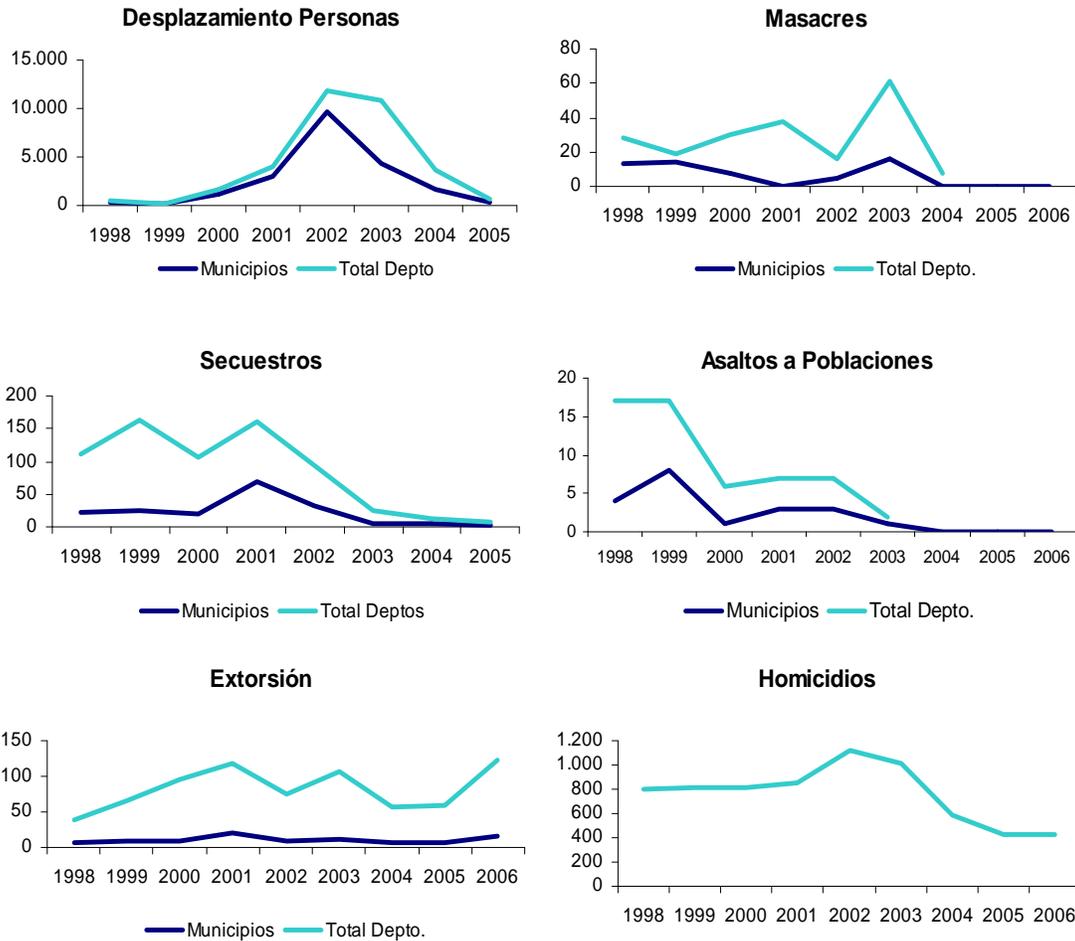
Cundinamarca se configuró como uno de los objetivos estratégicos de las FARC en su propósito de consolidar un cerco alrededor de la capital del país que les permitiera urbanizar la guerra contra el Estado y dividir el oriente colombiano del resto del país. (DNP, 2006; pp.41).

No obstante, tras el desarrollo de la operación “Libertad Uno” desarrollada por la fuerza pública en el año 2003, se desarticularon los frentes 42, 22, 53, 54 y la columna Reinaldo Cuellar, y se dió de baja al principal cabecilla del Comando Occidente. De esta manera la Fuerza Pública logró copar los municipios en los que las FARC tenía presencia y se recuperó el control de las vertientes de las cordilleras central y oriental en Cundinamarca (DNP, 2006).

Los resultados se reflejan de manera contundente en las estadísticas de violencia y criminalidad tanto para los principales municipios en los que se desarrollaron las operaciones militares como a nivel departamental. A partir del año 2004 cesaron las masacres y los asaltos a las poblaciones en los municipios señalados. Así mismo el número de víctimas de desplazamiento forzado se redujo entre 2002 y 2006 en un 95% a nivel departamental y en un 97.4% en los municipios analizados. Por su parte, los secuestros disminuyeron en 93% y los homicidios en 62% durante el mismo período. No obstante, los casos de extorsión se duplicaron entre 2005 y 2006 pasando de 60 a 122.

¹⁰ Dentro del análisis se incluyeron los siguientes municipios: Albán, Caparrapí, Chaguaní, El Peñón, Gachalá, Gachetá, Gama, Guaduas, Guasca, Guayabal de Síquima, Junín, La Calera, La Palma, La Peña, Medina, Nariño, Pacho, Paimé, Paratebueno, Pulí, Quebradanegra, Ricaurte, San Juan de Rioseco, Sasaima, Supatá, Topaipí, Ubalá, Une, Útica, Vergara, Vianí, Villagomez, Villeta y Yacopí.

FIGURA No. 3
ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD CUNDINAMARCA



Fuente: DNP-DJS. Cálculos Propios

4.13. Antioquia¹¹

El Departamento de Antioquia ha sido históricamente un complejo escenario en el que confluye la presencia de diferentes actores armados como las AUC, la guerrilla de las FARC y del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Adicionalmente, según el DNP (2006), estos grupos operan mediante milicias urbanas que no permiten distinguir

¹¹ En los cálculos a nivel municipal se incluyeron los municipios de Abejorral, Argelia, Briceño, Buritica, Cañasgordas, Carmen de Viboral, Dabeida, Cocorná, Granada, Ituango, La Unión, Medellín, Peque, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, Santuario, Sosón, Tarazá, Toledo, Uramita y Valdivia.

claramente entre combatientes y no combatientes, lo cual incrementa la intensidad de la violencia.

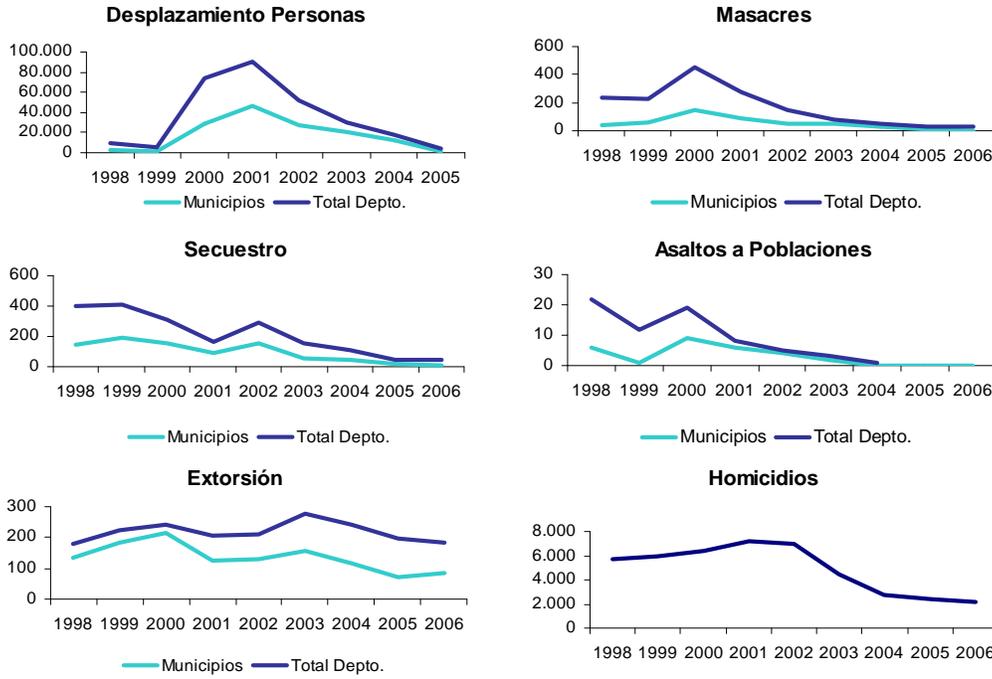
Sin embargo, tras el desarrollo de la operación “Marcial” en el 2003, la fuerza pública logró diezmar significativamente la presencia armada del ELN en el Oriente Antioqueño, y como resultado de la operación “Espartaco” las FARC se vieron incapaces de sostener su ofensiva durante el tiempo de la arremetida, no obstante, este grupo continúa haciendo presencia en la región (DNP, 2006).

A lo anterior se suma el éxito de las operaciones desarrolladas conjuntamente entre la Policía Nacional, el Ejército, el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), en la comuna XIII de Medellín que dieron como resultado la captura de los principales jefes de la zona y finalmente se logró desarticular las principales estructuras milicianas que delinquían allí. (DNP, 2006).

Lo anterior ha tenido como resultado un importante mejoramiento en los indicadores de violencia y seguridad, a partir del año 2002¹². Como se muestra en la figura No. 4, todas las variables presentan una reducción y se muestra que el mejoramiento de las condiciones de seguridad a nivel departamental responde en gran medida a la evolución los delitos en los municipios en los que se han concentrado las operaciones de la Fuerza Pública. Sin embargo, al igual que en los casos anteriores, la extorsión es un fenómeno que continúa latente.

¹² Cabe señalar que en esta zona han tenido lugar procesos de desmovilización de las AUC, lo cual tiene incidencia en el mejoramiento de las condiciones de seguridad, sin embargo es difícil discriminar y cuantificar este efecto.

FIGURA No. 4
ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD ANTIOQUIA



Fuente: DNP-DJS. Cálculos Propios

4.2. Zonas de desmovilización de las autodefensas, el Caso de Córdoba¹³:

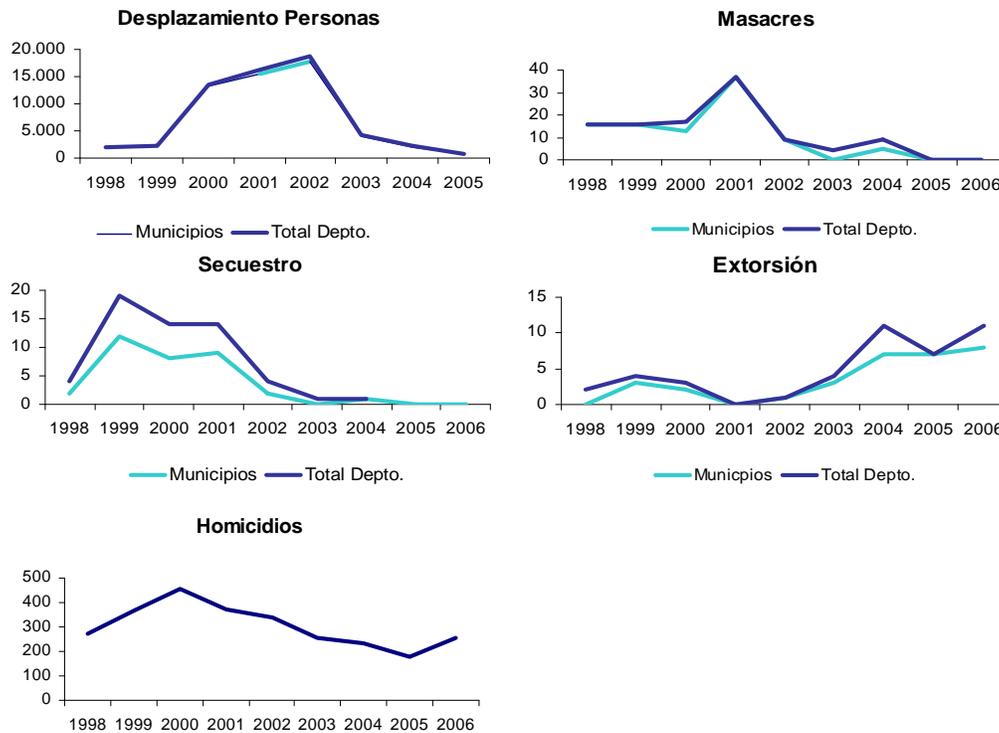
Pese a que el fenómeno paramilitar ha afectado gran parte del territorio nacional, es pertinente concentrar el análisis en el departamento de Córdoba, puesto que esta zona de operaciones se configuró como principal centro de operaciones de las AUC y “santuario” de su comandancia. Adicionalmente, este departamento se constituyó en el eje central del proyecto regional de este grupo armado en el norte del país (Fundación Seguridad y Democracia, 2005).

Tras los procesos de desmovilización de los Bloques Sinú y San Jorge se observa una notable reducción en el número de víctimas de desplazamiento forzoso, las masacres, y el secuestro en los principales municipios de influencia de estos grupos (Figura No. 5). No

¹³ Para el análisis se escogieron los Municipios de Ayapel, Canalete, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador, San Andrés de Sotavento, Tierralta y Valencia.

obstante, los casos de extorsión se han incrementado desde el año 2001, y los homicidios crecieron un 44% entre 2005 y 2006.

FIGURA No. 5
ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD CÓRDOBA



Fuente: DNP-DJS. Cálculos Propios

Esto indica que se requiere avanzar de manera importante en la acción del Estado para ocupar los espacios dejados por los grupos de autodefensa y para garantizar la seguridad de la población en este departamento. Adicionalmente, es importante mencionar que en la región persisten otros problemas de carácter económico y social que ponen en riesgo el éxito del proceso de paz y las condiciones de seguridad y bienestar de la población.

Un estudio realizado por la Universidad del Sinú (2005) llama la atención acerca de la persistencia de la alta concentración de la tierra en el departamento de Córdoba, así como la necesidad de establecer políticas claras para la recuperación de los predios

abandonados por las familias desplazadas por la violencia. El problema de tenencia de la tierra es de carácter histórico en la región y aún no ha sido resuelto.

De igual manera, se menciona la importancia de emprender acciones orientadas a la recuperación sicosocial de la población, no sólo de quienes estuvieron vinculados con los grupos de autodefensa sino de las personas y comunidades afectadas por sus acciones. Igualmente se hace un llamado a la preservación del Parque Natural de Paramillo y los humedales que han sido intervenidos con cultivos de uso ilícito. Estos recursos naturales tienen un gran valor para la región en términos de biodiversidad, y la economía y cultura de los pueblos asentados en ellos.

A lo anterior, se suman algunas dificultades que pueden persistir tras los procesos de desmovilización. Recientemente en Tierralta (Córdoba) el grupo llamado ‘Los Traquetos’ identificados como antiguos miembros de las AUC dedicados a delinquir, estarían detrás de la ola criminal de los últimos días en esa región. Sus habitantes han manifestado que “el proceso con las autodefensas parece que se ha acabado, pero las estructuras existen todavía... aunque hay muchos ex ‘paras’ arrepentidos, hay otros que no han cumplido lo que prometieron al dejar las armas”. (El tiempo, 7 de Julio de 2006)¹⁴.

En este sentido, Duncan (2006, pp.1) señala que “aún persiste la presencia masiva de organizaciones armadas irregulares al servicio de ‘hombres fuertes’ en lo local, que atentan sistemáticamente contra cualquier proyecto de hegemonía del Estado...En la medida que las instituciones del Estado central no han podido establecer un monopolio de la regulación en regiones donde el tráfico de drogas es parte importante de su economía, seguirán existiendo las condiciones para la reconfiguración de ejércitos privados que

¹⁴ Situaciones similares se han presentado en otras regiones con influencia de los grupos de autodefensa ilegales en el país. Por citar otro ejemplo, los informes de prensa señalan que en Barrancabermeja, tras un año de la desmovilización de 5.000 hombres del “Bloque Central Bolívar” de las autodefensas, aún persisten los asesinatos selectivos, las desapariciones, los desplazamientos forzados y las amenazas, esto obedece a la aparición de nuevos grupos como “Las Águilas Negras” y “los Contratistas” que sirven a narcotraficantes y traficantes de gasolina, e imponen normas de conducta en barrios enteros (El Tiempo, marzo 13 de 2007).

establezcan algún tipo de orden coherente con las normas, comportamientos y formas de producción de las comunidades”.

De esta manera, se requiere un amplio fortalecimiento de políticas integrales para reestablecer las condiciones de paz y la institucionalidad del Estado en estas regiones de posconflicto. Esto debe ser entendido en diferentes vías: 1) la necesidad de garantizar que la fuerza pública cubra los espacios anteriormente ocupados los grupos de autodefensa con el fin para garantizar la seguridad de la población y evitar la emergencia de nuevos grupos armados ilegales, y 2) la necesidad de reestablecer las condiciones de vida de la población a nivel económico, político, cultural y social.

IV. CONCLUSIONES

El control territorial debe ser concebido desde una perspectiva social en la que la dinámica de las comunidades y las características culturales, políticas y económicas de las poblaciones que habitan en él, configuran el territorio. En presencia de un conflicto armado, todos estos aspectos son alterados y redefinidos. De esta manera, los grupos armados ilegales buscan controlar la población en todas sus dimensiones con el fin de construir una base social para sus acciones.

Por su parte, el Estado ha desarrollado la política de defensa y seguridad democrática y el control estatal del territorio se constituye en uno de los principales objetivos de la estrategia de consolidación. No obstante, a pesar de ser concebida como una política integral en la que se debe pasar del control militar de área, a la construcción y legitimación del Estado a través de todas sus instituciones, persiste un enfoque esencialmente militar y policial tanto en las estrategias como en la orientación de los recursos.

Es importante resaltar los avances alcanzados en las condiciones de seguridad en el país en los últimos años, lo cual es una condición necesaria para la construcción del Estado en las zonas afectadas por el conflicto. Sin embargo, junto con el logro de resultados

favorables en materia de seguridad, se deben diseñar las estrategias para hacerlos sostenibles y avanzar en el propósito de construir la paz. Esto implica una acción más decidida por parte del Estado en aspectos como:

- 1) Fortalecimiento de programas regionales de desarrollo y paz, y del Centro de Coordinación de Acción Integral. Estas iniciativas ya están puestas en marcha, pero se requiere darles un mayor alcance. La coordinación interagencial es un factor clave en el proceso de control social del territorio. En este sentido es necesario establecer claramente los criterios de priorización a partir de los cuales se desarrollarán los diferentes programas. Esto implica una alta interlocución entre las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y las entidades comprometidas en los programas de acción social. Adicionalmente, dentro de este proceso se deben tomar en cuenta las características propias de la región en términos de sus dinámicas sociales y económicas, para lo cual es importante reestablecer los mecanismos de participación ciudadana a nivel local.
- 2) Dado que la política se enmarca en el esquema, Despejar- Mantener- Construir Estado, cobra importancia definir criterios de evaluación para determinar cuándo en una región se debe dar el paso de una etapa a la otra, puesto que esto determina en qué momento el enfoque de la estrategia deja de ser fundamentalmente militar y entra a pesar más el componente social. Las acciones que forman parte de este último deben llevarse a cabo de manera oportuna.
- 3) De otro lado, dada la escasa magnitud de los recursos asignados para la acción integral provenientes del presupuesto extraordinario asignado al sector defensa y seguridad para los próximos cuatro años, se hace necesario hacer un gran esfuerzo de priorización tanto de las regiones en las que se desarrollarán los proyectos, como en el tipo de proyectos que se llevarán a cabo. Pero sumado a esto, es claro que no basta con la construcción de la infraestructura física de escuelas, hospitales, acueductos o vías como iniciativa del sector defensa y seguridad. Esto debe ser acompañado con una adecuada planeación y presupuestación (tanto en el

orden nacional como local) de los recursos necesarios para garantizar la presencia del personal (profesores, médicos, etc.) la dotación y el mantenimiento que se requiere para la provisión de estos bienes públicos.

- 4) Así como la educación, la salud y la justicia, la seguridad es también un bien público que el Estado debe proveer a los ciudadanos. En este sentido, se requiere mantener la presencia permanente y efectiva de las instituciones encargadas de velar por la seguridad, esto es válido desde la primera hasta la última fase del control estatal del territorio. Sin embargo también en este caso es importante definir criterios a partir de los cuales las estrategias pasan de ser orientadas principalmente al componente militar y dan paso a las acciones de carácter policial en un territorio determinado.

Finalmente, dada la restricción de recursos que afronta el Estado colombiano, se podría pensar que así como se han desarrollado estrategias políticas para recaudar recursos extraordinarios tendientes a fortalecer las capacidades militares y policiales en los últimos dos períodos de gobierno, deberían hacerse esfuerzos similares para impulsar programas orientados al desarrollo social en las regiones afectadas por el conflicto armado. Esto, además de ser un tema de carácter económico, implica voluntad política y compromiso de la sociedad colombiana en su conjunto.

VI. BIBLIOGRAFÍA:

1. BÄCHLER, G. (2001). “*Gestión de Conflictos Mediante la Reforma del Estado*”. The Berghof Handbook of Conflict Transformation”, October.
2. BLAIR, E. (2004). “*¿Nuevas Guerras? ¿Nuevos Espacios para la Guerra? O ¿Nuevas Especialidades?*”. INER, Medellín.
3. CAMERON, S, CURTIS-EVANS, M. (2000). “*Reclaimed Territory: Civil Society Against the Colombian War*”. The Society for international Development, 43:3; 52-57.
4. CASTILLO, M. “*Las Redes del Conflicto en el Caso del Valle del Cauca*”. Departamento de Economía, Universidad del Valle.

5. CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS, (2005). *“Distintos Aspectos Sobre el Proceso de Negociación Gobierno-AUC”*. Universidad del Sinú, Montería.
6. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DNP., (2006). *“Caracterización de la Iniciativa Militar del Estado Colombiano 1998-2005 y Estimación de su Incidencia en el Comportamiento Armado de los GAML en cinco Regiones del País”*. DJS, GGAI.
----- (2007) *“Política de Consolidación de la Seguridad Democrática: Fortalecimiento de las Capacidades del Sector Defensa y Seguridad”*. Documento CONPES No.3460.
----- (2007) *“Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010”*.
7. DUNCAN, G., (2004). *“Violencia y Conflicto en Colombia como una Disputa del Control del Estado en lo Local”*. Universidad de los Andes, Bogotá.
-----*“Propuesta de Medición del Conflicto Colombiano como una Disputa por el Estado en el Plano Municipal”*.
----- (2006). *“Las Negociaciones de Ralito o ‘Se Vuelven a Barajar los Naipes’”*. Extracto del libro *Los Señores de la Guerra: Una Revolución Silenciosa*, Ed. Planeta.
8. ECHANDÍA, C. (1997). *“Expansión Territorial de la Guerrilla Colombiana: Geografía, Economía y Violencia”*. Paz Pública, documento de trabajo No. 1. Universidad de los Andes, Bogotá.
----- (2006). *“Conducta de la Guerrilla Durante el Gobierno Uribe Vélez: de las Lógicas del Control Territorial a las Lógicas del Control Estratégico”*. Análisis Político No. 57.
9. EL TIEMPO, Marzo 13 de 2007. *“Desmovilizados se Rearman en Barrancabermeja y Sirven a Narcotraficantes y Traficantes de Gasolina”*.
10. ESTRADA, F., (2006). *“Estado Mínimo, Agencias de Protección y Control Territorial”*. Análisis Político No. 56, pp. 115-131. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

11. FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA (2005). *“Desmovilización de los Bloques Sinú, San Jorge y Sanidad de las AUC”*.
12. FUNDACIÓN SOCIAL, FESCOL, (2004). *“Desarrollo y Gobernabilidad en Regiones Afectadas por la Economía Ilegal de las Drogas y el Conflicto Armado”*. Conflicto y Seguridad Democrática en Colombia, Bogotá.
13. GONZÁLEZ, F. *“Evolución Territorial del conflicto armado y construcción del Estado en Colombia”*. INDEPAZ, agosto 2006.
14. HEADQUARTERS, Department of Army, (2006). *“Counterinsurgency (final Draft-Not for Implementation)”*.
15. LEAL, F., (2006). *“The Political of Democratic Safety 2002-2005”*. Análisis Político V.19 No. 57.
16. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MDN (2007). *“Rendición de Cuentas 2002-2006”*.
17. O’Lear, S. et al., (2005). *“Dimensions of Territorial Conflict and Resolution: Tangible and Intangible Values of Territory”*. GeoJournal No. 64. pp. 259-261.
18. PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, (2006). *“Los obstáculos de la Gobernabilidad Local”*. Hechos del Callejón, año 2.
19. ROMERO, M. (2005). *“The Demobilization of paramilitaries and Self-Defences: Risky, Controversial and Necessary”*. Collegium for Development Studies, Uppsala University.
20. SALAZAR, B., CASTILLO, M. *“Compitiendo por Territorios: Geografía, Redes y Guerra Irregular”*.
21. SCHNELL, I. (2001). *“Transformation in Territorial Concepts: From Nation Building to Concessions”*. GeoJournal, 53, 3, March.
22. UNIVERSIDAD DEL SINÚ (2005). *“Distintos Aspectos Sobre el Proceso de Negociación Gobierno-AUC”*. Documentos para la Reflexión, Centro de Estudios Sociales y Políticos, Montería.
23. WICKMAN-CROWLEY, T. (1987). *“Auge y Declive de los Gobiernos de Guerrilla en América Latina”*. Sociological Forum, Vol. 2, No.3, pp. 473-499.